



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 AGO 2013

Expte. N° 21.008/13

VISTO estas actuaciones y las resoluciones Nros. 043-2013-IEM y 058-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictadas Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la primera de las resoluciones se designa a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, en un cargo suplente de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA correspondiente al 5° año, turno tarde de ese Instituto, a partir del 20 de marzo de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. Roxana Luz RODRIGUEZ, en uso de licencia.

QUE por la segunda de las resoluciones se deja establecido que a partir del 7 de mayo de 2013, la designación de la mencionada docente se atenderá con las economías generadas por la vacancia del cargo de PSICÓLOGO perteneciente a la planta de personal de ese Instituto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 043-2013-IEM de fecha 8 de abril de 2013, y 058-2013-IEM de fecha 10 de mayo de 2013 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOGO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0627-13



ANEXO I
Resolución Rectoral N° 0627-13
Expte. N° 21.008/13

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 8 de abril de 2013

Expediente N° 21.008/13.-

RESOLUCIÓN N° 043-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 030-13 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de **Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 5° año, turno tarde** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Clara Pamela PÉREZ.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI 33.099.934, en un cargo SUPLENTE de **Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 5° año, turno tarde** de este Instituto, a partir del 20 de marzo de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. Roxana Luz Rodríguez, en uso de licencia.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Rodríguez – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

M

J. MARÍA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA



ANEXO II
Resolución Rectoral N° 0627-13
Expte. N° 21.008/13

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de mayo de 2013

Expediente N° 21.008/13.-

RESOLUCIÓN N° 058-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 043-13 por la cual se designa a la **Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI 33.099.934**, en un cargo SUPLENTE de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 5° año, turno tarde** de este Instituto, a partir del 20 de marzo de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. Roxana Luz Rodríguez, en uso de licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 056-2013 - IEM se da por finalizada, a partir del 07/05/13, la licencia sin goce de haberes por razones particulares acordada a la **Prof. Roxana Luz RODRÍGUEZ** por Resolución N° 017-2013.

Que en virtud de ello, corresponde modificar la imputación de designación de la Prof. Pérez.

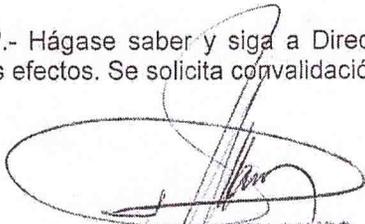
Que desde octubre de 2012 se encuentra vacante el cargo de PSICÓLOGO del Instituto, con cuyas economías se atenderá la referida designación, a partir del 7 de mayo de 2013.

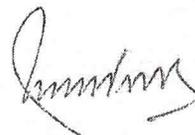
POR ELLO y a los fines de dejar aclarada la situación de revista de la Prof. PÉREZ.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que, a partir del 7 de mayo de 2013, la designación de la **Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI 33.099.934**, se atenderá con las economías generadas por la vacancia del cargo de PSICÓLOGO perteneciente a la planta de personal de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


LIC. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA